



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario
Calle Mayor s/n 30150 La Alberca (Murcia)
Telf. 968 366716 Fax 968 366 792
www.imida.es

67930
Expte. 12/2011

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Visto el expediente de contratación de servicios nº 12/2011 de "Apoyo en la ejecución de los trabajos de campo y en el procesado de muestras de suelo en el laboratorio (evaluación isómeros cis y trans dicloropropeno)", tramitado por un precio total de licitación de **VEINTEMIL SESENTA EUROS (20.060,00 €)**, de los que 17.000,00 euros corresponden al presupuesto neto y 3.060 euros corresponden al IVA, y ordenada con fecha 21 de septiembre de 2011 la apertura de la fase de adjudicación mediante procedimiento negociado, de conformidad con los artículos 153, 158 letra e) y 161.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, al tiempo que se autoriza el gasto por el importe previsto con cargo a la partida presupuestaria nº: 580000.542B.640.00, proyecto 40315, documento contable "A" nº 63804, distribución del presupuesto como sigue:

Anualidad 2011	6.375,00 € + 1.147,50 € (IVA) = 7.522,50 €
Anualidad 2012	10.625,00 € + 1.912,50 (IVA) = 12.537,50

Según certificado emitido por el funcionario responsable del Registro General de esta Consejería, de las tres empresas invitadas, ha presentado oferta dentro del plazo Dña. María Ángeles Hernández Colucho NIF: 34813117H

Examinada la documentación administrativa presentada, resulta admitida la citada empresa. Se procede, a continuación, a la comprobación de la oferta económica, siendo de 17.000,00 € (IVA excluido).

Siendo el precio el único criterio para la adjudicación de este contrato, se propone la adjudicación del mismo a la empresaria Dña. María Ángeles Hernández Colucho. Visto que dentro del plazo concedido al efecto por el artículo 135 de la Ley 30/2007, la empresaria Dña. María Ángeles Hernández Colucho ha acreditado el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social y tributarias en su virtud,

PROPONGO:

PRIMERO: Declarar válidas las actuaciones practicadas en el presente expediente de contratación.

SEGUNDO: Adjudicar la realización del contrato sobre "Apoyo en la ejecución de los trabajos de campo y en el procesado de muestras de suelo en el laboratorio (evaluación isómeros cis y trans dicloropropeno)", a la empresaria Dña. María Ángeles Hernández Colucho, con N.I.F. NIF: 34813117H y domicilio en Avda. Pintor Pedro Cano, 40, 1º D 30120 El Palmar (Murcia), por el precio total de **VEINTE MIL SESENTA EUROS (20.060,00 €)**, de los que 17.000,00 euros corresponden al presupuesto neto y 3.060 euros corresponden al IVA,

TERCERO: Disponer el gasto por el precio de esta adjudicación que asciende a la cantidad de **VEINTE MIL SESENTA EUROS (20.060,00 €)** a favor de la propuesta como adjudicataria, con cargo a la partida presupuestaria nº: 580000.542B.640.00, proyecto 40315, documento contable "A" nº: 63804 y con la siguiente distribución en anualidades:

Anualidad 2011	6.375,00 € + 1.147,50 € (IVA) = 7.522,50 €
Anualidad 2012	10.625,00 € + 1.912,50 (IVA) = 12.537,50

CUARTO: Designar para el seguimiento del contrato a D.Alfredo Lacasa Plasencia, Investigador del IMIDA.

QUINTO: Notificar la presente Resolución a la adjudicataria y resto de licitadores, y publicarla en el perfil del contratante, previamente a la formalización del contrato que deberá hacerse en un plazo no superior a quince días hábiles a contar desde su requerimiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su recepción.

No obstante V.I. resolverá, previa su fiscalización de conformidad por la Intervención Delegada.

En Murcia, a 6 de octubre de 2011

EL GERENTE DEL IMIDA



Fdo. Gñes Vivancos Mateo



ORDEN

Visto el informe de la Intervención Delegada, y de acuerdo con la propuesta precedente, dispongo conforme a la misma, en idénticos términos a los en ella establecidos.

Murcia, a

2 NOV. 2011

EL DIRECTOR DEL IMIDA



Fdo. Adrián Martínez Cutillas